



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2022-MDP/A

Pachacamac, 03 Setiembre del 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO: Resolución de Alcaldía N° 023-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021



CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley.

Que, según el artículo 20° del numeral 17, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de Designar y Cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2021-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2021, se designó al SR. JORGE ANIBAL MENDOZA RODRIGUEZ, en el cargo de **Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas**, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, bajo el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la Designación del **SR. LUIS PEDRO LOZANO CUEVA**, en el cargo de **Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas**, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente dispositivo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, del estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y cumpla con diligenciar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
EFRAIN LARA ROMAN
ALCALDE (e)

Recibi
05/09/2022
15:30
Luis Pedro Lozano Cueva
09390782